

Proyecto de ley propone implementar recetas médicas electrónicas para reforzar la seguridad y trazabilidad en su emisión

La iniciativa busca modernizar la prescripción de medicamentos, aumentar la seguridad, y enfrentar delitos como la falsificación y el narcotráfico.

En un esfuerzo conjunto entre el Senado, el Colegio Médico de Chile y el de Químicos Farmacéuticos, se ha presentado un proyecto de ley que busca la implementación de recetas médicas electrónicas, con el objetivo de modernizar el sistema de prescripción, garantizar la seguridad en su emisión y combatir el uso indebido de medicamentos.

Este avance es clave para fortalecer la trazabilidad de los fármacos y enfrentar problemáticas como la venta ilegal, las recetas falsificadas y el impacto del narcotráfico en la cadena de distribución.

El senador Juan Luis Castro, integrante de la Comisión de Salud, destacó que el proyecto permitirá introducir un sistema electrónico que no solo resolverá problemas derivados de la escritura manual, sino que

también mejorará la trazabilidad de los medicamentos. "Actualmente, no contamos con un sistema que permita saber con precisión los destinos de los productos farmacéuticos. Esta falta de control ha generado un mercado negro de medicamentos, ferias libres y la actuación de falsos médicos, lo que pone en grave riesgo la salud de la población", afirmó.

En la misma línea, la presidenta del Colegio Médico de Chile, doctora Anamaria Arriagada, enfatizó que la prescripción médica debe ser un acto clínico responsable, basado en un juicio profesional sobre el medicamento adecuado para cada paciente. "La receta electrónica no solo permitirá mayor seguridad y trazabilidad, sino que también contribuirá a disminuir el gasto de bolsillo de los pacientes, que en Chile alcanza un preocu-

pante 30% del total", señaló.

Por su parte, el presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos, Jorge Cienfuegos, alertó sobre el uso malintencionado de recetas médicas falsificadas y cómo esta práctica ha sido utilizada por redes de narcotráfico para operar a través de las farmacias. "Hoy en día, los farmacéuticos no tenemos herramientas para verificar la autenticidad de las recetas, lo que deja una puerta abierta para actividades ilícitas que afectan tanto a los profesionales como a la salud de la población", expresó.

En este sentido, el senador Iván Flores, presidente de la Comisión de Seguridad, destacó que este proyecto forma parte de un esfuerzo integral por abordar delitos graves que afectan a la ciudadanía. "La falsificación de recetas médicas es un problema que preocupa incluso



a los sistemas internacionales de inteligencia policial. Este proyecto busca cerrar brechas que permiten fraudes y abusos, contribuyendo a fortalecer la confianza en nuestro sistema de salud", concluyó.

Este proyecto de ley

representa un paso importante hacia la modernización del sistema de salud chileno, priorizando la seguridad de los pacientes, la transparencia en la prescripción de medicamentos y la lucha contra el crimen organizado.